

## Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

## Ficha actualizada al 23/07/2025 14:41:03

Tema: Digesto

Nro. Interno: O-440

Expediente H.C.D.: 1985/1175 Dígito: U Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 6345

**Expediente D.E.:** 1985/21419

Sanción: 12/09/1985

Promulgación: 24/09/1985 Publicación: 14/11/1985 Boletín N°: 1259 - Pág.: 17

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 25300

Contenido: Reglamenta la habilitación y el funcionamiento de los Centros de Atención Infantil

(Guarderías) y Casas de Cuidado Infantil.

Descriptores: GUARDERIAS; HABILITACIONES;

• Modificada por: ORDENANZA MUNICIPAL 9573 art. 8

Modificada por: ORDENANZA MUNICIPAL 18738 suspende
Modificada por: ORDENANZA MUNICIPAL 24277 suspende

• Reglamentada por: DECRETO D.E. 1585-86

## **Observaciones:**

• La Ord. 7443 deroga los artículos que se opongan al Reglamento General de Construcciones, sin determinar cuales son. El Decreto 3433-01 incluye en el art. 5.2.2.1 del C.O.T. la actividad CASA DE CUIDADO INFANTIL en el listado de actividades habitacionales Clase 1.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: Sí